

## CERTIFICADO

**D. JUAN PABLO FLORES NICOLÁS, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CARACTER PERMANENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.**

### CERTIFICO:

Que del examen de la documentación obrante, resulta que en la sesión celebrada por la MESA DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE el día jueves, 2 de marzo de 2017 se trató, entre otros, el siguiente asunto:

### 2.- ACTO PÚBLICO DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL APORTADA POR LOS LICITADORES Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS EN EL EXPEDIENTE DE PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE HALL DE LOS ARCHIVOS PROVINCIALES

Se examina el expediente de contratación que a continuación se reseña, para llevar a cabo el trámite que se indica:

<b>EXPEDIENTE DPCR2016/56378</b> Aprobado por Resolución de la Diputada Delegada del Area de Economía y Hacienda de fecha 17/01/2017	Tramitación ordinaria (art. 109 LTRLCSP) Procedimiento abierto (art. 10, 157 y concordantes del TRLCSP)  Criterio económico (art. 150 TRLCSP)
<b>ORGANO DE CONTRATACION</b>	Sr. Presidente (delegación efectuada en la Diputada Delegada del Area de Economía y Hacienda)
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Proyecto de sustitución de cubierta de Hall de los Archivos Provinciales
<b>TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN</b>	102.038,18 €
<b>ANUNCIO DE LICITACION</b>	BOP nº 14 de fecha 23/01/2017
<b>TRAMITE</b>	Calificación de la documentación general y apertura de las ofertas económicas

La Secretaría de la Mesa aborda las siguientes cuestiones:

### I.- PROPOSICIONES PRESENTADAS

Con fecha 22 de febrero de 2017, el responsable de la oficina de recepción de proposiciones ha expedido certificación en la que se hace constar los licitadores presentados y la fecha de registro de entrada de sus proposiciones.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Así mismo pone de manifiesto que todas las empresas presentadas a la licitación, han causado alta en la plataforma COMPARECE, conforme con lo exigido en la cláusula 8ª del PCAP.

## II.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN (SOBRE A)

Con fecha 22 de febrero de 2017, la Secretaría de la Mesa ha certificado lo siguiente en cuanto a documentación recibida:

LICITADORES	REPRESENTANTES	DECLARAC RESPONS.	DECLARACION DE VINCULACION	DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD	CRITERIOS DE DESEMPATE
1.- METALURGICAS SOLVI SL	Don Gregorio Uriel Romero de Avila	Si	No	No	No
2.- URGACEN VIENA 25 SL	Don Santiago Francisco García Ros	Si	No	Si (1)	Si
3.- EUROCONS MIGUELTURRA SL	Don Pascual García Gallego	Si	No	Si (2)	No
4.- SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS SL	Don Alberto Sanchez- Manjavacas Escribano	Si	No	Si (3)	Si
5.- MAGTEL OPERACIONES SLU	Don Juan Luis López Magdaleno	Si	Si (no participan)	No	Si
6.- IBERCESA FIRMES SL	Don Juan Francisco Gómez-Cambronero Alonso	Si	No	No	Si
7.- IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG SL	Don Benjamín Manrique Arija	Si	No	No	No
8.- CONSTRUCCIONES Y REFORMAN PEYAN SL	Don Bernardo Sevilla Camuñas	Si	No	Si (4)	No
9.- LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL	Don Leonardo Jurado Rodríguez	Si	Si (no participan)	No	Si
10.- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA SL	Don Angel León Mora	Si	No	No	Si
11.- TECCON LAHOZ SL	Don Jesús Lahoz Soto	Si	No	No	No
12.- SEFOMA SL	Don Balduino Diezma Vicente	Si	No	No	Si
13.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL	Don Jose Antonio Barahona Ramírez	Si	No	Si (5)	Si

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

14.- GESTION PARA LA CONSTRUCCION REHABILITACION Y MARKETING DE EXTREMADURA SL (GEXCOM)	Don Manuel Moreno Torrado	Si	No	No	No
15.- PROMOCIONES AGRAUR SL	Don Oscar Giménez Corrales	Si	No	No	No
16.- TEDYCONS CR SLU	Don Jose Luís Navas Rodríguez-Rey	Si	No	No	Si
17.- ARKIA METODOS ARQUITECTONICOS SL	Don Laureano Sebastián Becerro	Si	No	No	No
18.- DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS SL	Don Miguel Angel Díaz de Mera Ruiz de la Hermosa	Si	No	No	No
19.- CONSTRUCCIONES PANIZO RAMIREZ SL	Don José Manuel Panizo Ramírez	Si	No	No	Si
20.- CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES SLU	Don Acacio Vivar Fuentes	Si	No	No	No
21.- PROIMANCHA INGENIERA Y CONSTRUCCIÓN SL	Don Ramón Antonio Martín-Serrano Romero	Si	No	Si(6)	No
22.- PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN SL (PROCOMAR)	Don José María y Don Miguel Angel Naranjo Martín de Almagro	Si	No	No	Si
23.- INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS SL (GRUPO IAS)	Don Marcos González del Pozo	Si	No	No	Si
24.- KEVISCO SL	Don Juan Vicente Fernández Alvarez	Si	No	No	Si
25.- CONTRATAS MANOLO E HIJOS SL	Don Juan Pablo Parreño Castiblanque	Si	No	No	No
26.- CONSTRUCCIONES JOSE ALBERTO MARTIN SL (CONSTRUCCIONES JAM SL)	Don José Alberto Martín de Las Puebas Fernández	Si	No	No	Si
27.- EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	Don Jose Manuel Iglesias López	Si	No	No	Si

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

28.- PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN SL	Don Jose Manuel González Montalvo	Si	No	No	Si
29.- CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJON SL	Don Juan Andres Gracia Pérez	Si	No	No	No
30.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL	Don Fernando Miguel Román	Si	No	No	Si

- (1) Declara confidenciales los documentos adjuntados en el sobre A y sobre B
- (2) Declara confidencial la Proposición económica y la declaración responsable
- (3) Declara confidencial la Escritura de Constitución de la Sociedad.
- (4) Declara confidencial el contenido del sobre A y sobre B
- (5) Declara confidenciales todos los documentos incorporados a la oferta
- (6) Declara confidencial la declaración responsable y la oferta económica

A la vista de la misma se somete a la consideración de la Mesa que la documentación, en particular la general, de todos los licitadores presentados, se acomoda a las previsiones de la cláusula 11ª del PCAP, por lo que procedería la admisión de las proposiciones.

### III.- APERTURA DELAS OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)

A continuación se lleva a cabo la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

EMPRESAS	LICITADORES	OFERTAS ECONOMICAS
1.- METALURGICAS SOLVI SL	Don Gregorio Uriel Romero de Avila	76.936,79
2.- URGACEN VIENA 25 SL	Don Santiago Francisco García Ros	72.880,00
3.- EUROCONS MIGUELTURRA SL	Don Pascual García Gallego	72.110,18
4.- SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS SL	Don Alberto Sanchez-Manjavacas Escribano	80.099,96
5.- MAGTEL OPERACIONES SLU	Don Juan Luis López Magdaleno	71.803,85
6.- IBERCESA FIRMES SL	Don Juan Francisco Gómez-Cambronero Alonso	71.936,92
7.- IMPERMEABILIZACIONES IMPALAG SL	Don Benjamín Manrique Arija	81.814,21
8.- CONSTRUCCIONES Y REFORMAN PEYAN SL	Don Bernardo Sevilla Camuñas	73.750,44
9.- LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL	Don Leonardo Jurado Rodríguez	77.862,64

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

10.- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA SL	Don Angel León Mora	81.423,00
11.- TECCON LAHOZ SL	Don Jesús Lahoz Soto	88.569,14
12.- SEFOMA SL	Don Balduino Diezma Vicente	76.019,30
13.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS SL	Don Jose Antonio Barahona Ramírez	68.858,00
14.- GESTION PARA LA CONSTRUCCION REHABILITACION Y MARKETING DE EXTREMADURA SL (GEXCOM)	Don Manuel Moreno Torrado	71.625,70
15.- PROMOCIONES AGRAUR SL	Don Oscar Giménez Corrales	84.717,42
16.- TEDYCONS CR SLU	Don Jose Luís Navas Rodríguez-Rey	84.000,00
17.- ARKIA METODOS ARQUITECTONICOS SL	Don Laureano Sebastián Becerro	85.500,00
18.- DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS SL	Don Miguel Angel Díaz de Mera Ruiz de la Hermosa	76.000,00
19.- CONSTRUCCIONES PANIZO RAMIREZ SL	Don José Manuel Panizo Ramírez	91.324,17
20.- CONSTRUCCIONES VIVAR FUENTES SLU	Don Acacio Vivar Fuentes	75.345,00
21.- PROIMANCHA INGENIERA Y CONSTRUCCIÓN SL	Don Ramón Antonio Martín-Serrano Romero	76.702,00
22.- PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MARTIN SL (PROCOMAR)	Don José María y Don Miguel Angel Naranjo Martín de Almagro	77.900,00
23.- INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS SL (GRUPO IAS)	Don Marcos González del Pozo	74.680,00
24.- KEVISCO SL	Don Juan Vicente Fernández Alvarez	87.161,01
25.- CONTRATAS MANOLO E HIJOS SL	Don Juan Pablo Parreño Castiblanque	94.671,02
26.- CONSTRUCCIONES JOSE ALBERTO MARTIN SL (CONTRUCCIONES JAM SL)	Don José Alberto Martín de Las Puebas Fernández	70.346,09
27.- EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA SA	Don Jose Manuel Iglesias López	89.671,15
28.- PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN SL	Don Jose Manuel González Montalvo	80.093,83
<b>29.- CONSTRUCCIONES GRACIA</b>	<b>Don Juan Andrés Gracia Pérez</b>	<b>66.100,00</b>

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<b>CASTEJON SL</b>		
30.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS SL	Don Fernando Miguel Román	89.327,50

Atendido cuanto antecede, con la unanimidad de sus integrantes la Mesa acordó lo siguiente:

**Primero.-** Considerar válidas y formalmente admitidas todas las plicas presentadas.

**Segundo.-** **Apreciada la existencia de valores anormales o desproporcionados en la oferta que después se detallará, conforme a la cláusula 13 del PCAP que rige el contrato, se remite el expediente al Servicio de Contratación y Compras:**

**PLICA Nº 29.- CONSTRUCCIONES GRACIA CASTEJON SL: 66.100,00 euros.**

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente certificación.

SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.